

N19269

L'ENCANT BLAU SL
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EC

05/2016



CZ8143251

36113800

LCA



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

02/2016



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:

L'ENCANT BLAU, SOCIEDAD LIMITADA

C.I.F.:

B62942081

Su constitución quedó inscrita en este Registro al Tomo 34.857, Folio 146, Hoja B-252.345, inscripción 1ª, el día 12 de septiembre de 2002.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 39952 Folio: 42 Hoja: B-252345 INSCRIPCIÓN 11

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: **CARRERAS PLANA, ANA MARIA**

N.I.F./C.I.F.: **39165090T**

DOMICILIO: **CALLE BARO DE MAIALS número 83 planta 4 LERIDA (ESPAÑA)**

CARGO: **ADMINISTRADOR ÚNICO**

NOMBRAMIENTO: **19 de Julio de 2002**

DURACIÓN: **INDEFINIDA**

INSCRIPCIÓN: **1, Tomo: 34857 Folio: 146 Hoja: B-252345**

APODERADOS:

NOMBRE: **BONET VILLORIA, ENRIQUE**

NOMBRAMIENTO: **11/07/2003**

DURACIÓN: **INDEFINIDA**

INSCRIPCIÓN: **2, Tomo 34857 Folio 151 Hoja B-252345**

Fecha escritura: **11/07/2003**



Notario: **R.J. CILLERO RAPOSO**

Residencia: **BARCELONA**

Num. Protocolo: **1970**



La inscripción 2ª relativa al apoderado consta por fotocopia en 3 folios a una sola cara de papel timbrado de este Registro, números A6736013 al A6736015, al dorso de cada folio, unidas a esta certificación como formando parte de la misma, cuyas fotocopias son reproducción fiel y exacta del original, habiéndose omitido los datos considerados sensibles por la legislación de protección de datos.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2897360 y el siguiente, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día **once de agosto de dos mil dieciseis.**



CZ8143248

05/2018



"L'ENCANT BLAU, SOCIEDAD LIMITADA" DONA ANA MARIA CARRERAS PLANA, obrando en representación de la sociedad de esta hoja como administrador de la misma, declara que confiere poder a favor de:

DON ENRIQUE

BONET VILLORIA, vecino de

Lleida, calle Baró de Maials, 83, 4º, titular de D.N.I. número 40.880.193-Q, para que en nombre y representación de la sociedad poderdante, pueda ejercitar las siguientes facultades:

Remitidos al REMIC los datos reglamentarios. Barcelona, 30 JULIO 2003

2

C78143247

05/152
05/2016

des:-----

a). Comprar, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.-----

b). Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estime oportuno establecer; transigir y pactar arbitrajes; tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y, en general, realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, participaciones, obligaciones u otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones o participaciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.-----

c). Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.-----

d). Girar, aceptar, endosar, intervenir y protestar letras de cambio y otros documentos de giro.-----

e). Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.-----

f). Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España, y demás bancos, Instituciones de crédito, etc.-----

REGISTRO MERCANTIL DE		BARCELONA		HOJA
34857	SEC.	LIBRO		
NOTAS MARGINALES			N.º DE ORDEN INSCRIP.	
			2	

CZ8143246

05/2016



tutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. -----

g). Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio; retirar y remitir géneros, envíos y girores. -----

h). Comparecer ante toda clase de juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrá conferir los oportunos poderes. -----

i). Dirigir la organización comercial de la sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes. -----

j). Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos. -----

k). Conceder, modificar y revocar toda clase de apoderamientos. -----

l). Avalar y afianzar. Constituir prendas e hipotecas en garantía de obligaciones ajenas.

En su virtud INSCRIBO los expresados poderes. Así resulta de la escritura otorgada el día 11 de julio de 2003, ante el notario de Barcelona DON RAUL JESUS CILLERO RAPOSO, número 1970 de protocolo, presentada a las 13 horas y 00 minutos del día 25 de julio de 2003, según el asiento 3038 del diario 884. Barcelona a **30 JULIO 2003**

[Handwritten signature]

CZ8143245

05/2016



Yo, MANUEL SOLER LLUCH, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Lleida, DOY FE:-----
Que las fotocopias que anteceden, reproducen fiel y exactamente su documento original, el cual he tenido a la vista. Extiendo el presente testimonio, en siete folios de papel timbrado del Estado exclusivo para documentos notariales, números el presente y los siguientes en orden correlativo.-----
En Lleida, a uno de Septiembre del año dos mil dieciséis.-----
Es el número 578 de mi Libro Indicador (Sección segunda).-----



A082112443



05/2016



DD6179123

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Manuel Soler Lluch, Notario de Lleida, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado, a favor de L'ENCANT BLAU, S.L., libro indicador 578, de 1 de septiembre de 2016, en el folio CZ8143245.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Manuel Soler Lluchhas been signed by
a été signé par**3. quien actúa en calidad de** Notarioacting in the capacity of
agissant en qualité de**4. y está revestido del sello / timbre de** la Notariabears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de**Certificado**

Certified / Attesté

5. en Barcelona

at / à

6. el día 05/09/2016

the / le

7. por Don Esteban Cuyás Henche, Secretario del Colegio Notarial de Cataluña

by / par

8. bajo el número N5301/2016/034495No
sous no**9. Sello / timbre:**Seal / stamp:
Sceau / timbre:**10. Firma:**Signature:
Signature :

Esteban Cuyás Henche, Secretario

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:QLTu-gZyt-x23m-7iEd

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:QLTu-gZyt-x23m-7iEd

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:QLTu-gZyt-x23m-7iEd